

Lunes, 9 de febrero de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de La Moheda (E.L.M.)

ANUNCIO. Exposición pública estudio viabilidad económica-financiera.

El Sr. Alcalde Pedáneo de la ELM de La Moheda de Gata, D. Luis Mariano Haro Lozano, ha dictado, en fecha 5 de febrero d 2025, la siguiente RESOLUCIÓN:

«POR LA QUE SE ORDENA LA EXPOSICIÓN DEL ESTUDIO DE VIABILIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA REALIZADO PARA DETERMINAR LA FORMA MÁS SOSTENIBLE Y EFICIENTE DE GESTIONAR EL SERVICIO.

Visto el estudio de viabilidad económico financiera requerido para determinar la forma más sostenible y eficiente de gestionar la explotación de " Bar Piscina Municipal de la ELM de La Moheda de Gata" suscrito en fecha 25 de Enero de 2025, por el Director de las Áreas de Presidencia, Hacienda y Asistencia a EE.LL. de la Diputación de Cáceres, Dº F. L.S. y la Jefe de sección económico-financiera de dicha Diputación Provincial, Dª M.C P., realizado teniendo en cuenta la afluencia de usuarios a la misma, realizando una estimación de los usuarios que acuden al día y el gasto medio diario. Paralelamente, se prevé celebrar eventos en la instalación, que supondrán un nivel distinto de ingresos, reflejado en la estimación. La exposición del concesionario al riesgo de mercado constituye el factor clave para haber optado por el contrato de concesión de servicio frente al contrato de servicios, puesto que constituye un incentivo fundamental para que el contratista trate de poner todos los medios a su alcance con objeto de obtener la mayor afluencia posible y rentabilizar la explotación ofreciendo un servicio de calidad. La asunción del riesgo por el concesionario redundará en la buena gestión del establecimiento lo que incidirá en una mayor satisfacción de los usuarios.

Por otro lado, a través del contrato de concesión de servicio, el Ayuntamiento percibirá ingresos a través del canon que recibe del concesionario, sin que ello suponga, en principio, gasto alguno para la corporación.

Visto que se ha justificado en el estudio de viabilidad económico financiera que la concesión a favor de una empresa externa es la forma más sostenible y eficiente de gestionar el servicio.



Lunes, 9 de febrero de 2026

Considerando lo dispuesto en el art. 85.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación con las formas de gestión de los servicios públicos; y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

RESUELVO

Primero: La aprobación de la gestión indirecta del establecimiento hostelero de “Bar Piscina Municipal de la ELM de La Moheda de Gata”, como forma más sostenible y eficiente de gestionar el servicio, mediante la concesión de su explotación a favor de una empresa externa.

Segundo: Ordenar la tramitación correspondiente para la aprobación del estudio de viabilidad económico-financiera del contrato de concesión de los servicios de gestión y explotación comercial del establecimiento hostelero de “Bar Piscina Municipal de la ELM de La Moheda de Gata” suscrito en fecha 25 de enero de 2025, por el Director de las Áreas de Presidencia, Hacienda y Asistencia a EE.LL. de la Diputación de Cáceres, Dº F. L.S. y la Jefe de sección económico-financiera de dicha Diputación Provincial, Dª M.C P., que sustituye al estudio de viabilidad que se regula en el art. 247.1 LCSP, una vez que así se ha justificado, en consideración a la naturaleza y finalidad que se incluyen en el objeto del contrato y Ordenar la exposición al público del mismo, mediante la publicación en el BOP de la presente resolución, de manera, que con dicha publicación, se inicie el cómputo del período de un mes para que puedan formularse cuantas observaciones u alegaciones se consideren oportunas al mismo, las cuales se presentaran en el Registro General del Ayuntamiento de la ELM de La Moheda de Gata. El Estudio de Viabilidad, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaria de la ELM de La Moheda de Gata, donde puede ser consultado.

La presente resolución será publicada, igualmente, en el perfil de contratante y en el tablón electrónico de anuncios de este Ayuntamiento, accesibles a través de Internet en la dirección:

[https://lamohedadegata.sedelectronica.es.»](https://lamohedadegata.sedelectronica.es.)

Por lo que, en virtud de la misma, se expone al público el Estudio de viabilidad económico-financiera del contrato de concesión de los servicios de gestión y explotación comercial del establecimiento hostelero de “Bar Piscina Municipal de la ELM de La Moheda de Gata” por plazo de un mes, para que por los interesados se puedan formular cuantas observaciones u



Lunes, 9 de febrero de 2026

alegaciones se consideren oportunas, las cuales se presentarán en el Registro del Ayuntamiento de la ELM de La Moheda de Gata, durante el plazo señalado.

La Moheda de Gata, 6 de febrero de 2026

Luis Mariano Haro Lozano

ALCALDE PEDÁNEO

